



# Junta de Andalucía

## Dirección de Comunicación

Andalucía, 6 de octubre de 2020

En la mañana de hoy ha tenido lugar en el Palacio de San Telmo de Sevilla la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del Plan Estratégico de Vacunación Antigripal en Andalucía para la campaña 2020-2021**
- ▶ **Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal en las agencias públicas sanitarias**
- ▶ **Acuerdo referente al informe sobre la respuesta del sistema sanitario ante el Covid-19 en centros residenciales y en domicilios a 6 de octubre de 2020**
- ▶ **Acuerdos para la tramitación de emergencia de la contratación de prestaciones y obras en hospitales de Málaga y Jaén ante el Covid-19**
- ▶ **Acuerdos para la tramitación de emergencia de la contratación de prestaciones en el Hospital Reina Sofía de Córdoba**
- ▶ **Informe de la Consejería de Educación y Deporte en relación con las actuaciones para el fomento del plurilingüismo**
- ▶ **Decreto por el que se crean y se suprimen determinadas escuelas infantiles de titularidad distinta a la de la Junta de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo sobre la comunicación al Parlamento de Andalucía para la celebración del Debate sobre el Estado de la Comunidad**
- ▶ **Acuerdo sobre el Plan de acción para la restauración de suelos y zonas degradadas por el vertido incontrolado de residuos (Plan REMAS 2020–2030)**
- ▶ **Informe sobre el balance del año hidrológico 2019-2020 en las cuencas intracomunitarias andaluzas y previsión para el año hidrológico 2020-2021**
- ▶ **Informe sobre la aprobación de los proyectos Smartfood Lifewatch y Lifewatch Eric-Indalo**

CONSEJO DE GOBIERNO



- ▶ Informe sobre nuevas herramientas para elaborar planes locales de infancia y adolescencia desde un enfoque de derechos
- ▶ Informe sobre los proyectos de compra pública innovadora de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
- ▶ Decreto por el que se aprueban cinco Planes de Emergencia Exterior por riesgo de accidentes graves con sustancias peligrosas en Granada y Sevilla
- ▶ Acuerdo por el que se traslada al Parlamento de Andalucía la propuesta de Carta del Servicio Público de la RTVA para el sexenio 2021-2026
- ▶ Acuerdo por el que se insta a la Consejería de la Presidencia a desarrollar las actuaciones precisas para crear la Agencia Digital de Andalucía
- ▶ Nombramiento



Andalucía, 6 de octubre de 2020

## **Se adelanta al 8 de octubre la vacunación de la gripe en residencias y a profesionales sanitarios**

Andalucía dispone de 2,3 millones de dosis de vacunas para la campaña que arrancará el próximo 14 de octubre

La Consejería de Salud y Familias comenzará el próximo 14 de octubre la campaña de vacunación contra la gripe 2020-2021 para proteger a la población de riesgo y evitar las complicaciones derivadas de esta patología. Con antelación, se comenzará a administrar en residencias y al personal sanitario y sociosanitario a partir del 8 de octubre. Así lo recoge la Estrategia abordada este martes en el Consejo de Gobierno, que alerta de la importancia de la vacunación a todos los grupos de riesgo dada su coincidencia con la pandemia.

En total, Andalucía contará con 2,3 millones de dosis de vacunas, lo que supone un incremento del 69% con respecto a las adquiridas el pasado año, que fueron 1.376.872 dosis, y se pusieron 1.201.302. Esta cifra también supone la mayor adquisición de la historia. De esta partida, 1,66 millones han sido adquiridas por el Servicio Andaluz de Salud y 663.820 han sido aportadas por el Ministerio de Sanidad. En concreto, se administrarán vacunas tetravalentes para personas menores de 65 años y vacunas de inmunogenicidad aumentada para personas a partir de 65 años.

La población estimada a vacunar será de 2.150.250 personas, entre las que se incluyen los grupos de riesgo habituales (personas de 65 años o más, embarazadas, personas con patologías crónicas a partir de 6 meses de edad y personal sanitario y perteneciente a profesiones esenciales como Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, bomberos, etc.) y como novedad este año personas con hipertensión arterial aislada y sus convivientes, mujeres durante el puerperio y sus convivientes, personas de 6 meses a 64 años convivientes de mayores de 65 años y profesionales de centros educativos que tengan trato directo con alumnos.

Por otro lado, y por las especiales características de la campaña se configurará la agenda en cada centro de salud para cumplir las medidas de protección frente al Covid-19. De este modo, las citas se distanciarán entre sí entre 4 y 5 minutos



para evitar aglomeraciones, se abrirán varios puestos de vacunación en cada centro sanitarios y se fomentarán las citas por la tarde.

Como es habitual, se podrá solicitar cita a través de la aplicación web ClicSalud+, de la App Citas Andalucía, de Salud Responde, tanto en su App, en la que aparecerá una pestaña específica para la vacuna de la gripe, como por teléfono, y contactando directamente con el centro sanitario. Hasta el 30 de octubre, la opción de obtención de cita telemática estará operativa para las personas de 65 años o más y a partir de esa fecha para toda la población diana.

Por otro lado, en el caso de las personas de mayor riesgo se promocionará la vacunación en domicilio por parte de profesionales sanitarios. Este es el caso de mayores de 75-80 años o pluripatológicos, convalecientes y altas hospitalaria, que tengan dificultad de acceso al centro sanitario por su estado de salud o situación de deterioro funcional o cognitivo. En esta línea, también se promoverá la vacunación fuera de los centros, en áreas comunes y zonas de paso frecuente previa citación de los pacientes.

Y, como cada año, coincidiendo con esta campaña de vacunación frente a la gripe, la Consejería de Salud y Familias también recomienda vacunarse frente al neumococo a las personas de 65 años y a todas aquellas de cualquier edad con factores de riesgo de enfermar por esta bacteria, una de las principales productoras de neumonía. Esta vacuna, denominada Prevenar 13, se puede administrar a la vez que la de la gripe y está incorporada a la vacunación del adulto desde mayo de 2019 en Andalucía.

### **Campaña informativa**

Desde la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Salud y Familias se ha elaborado una campaña informativa con el fin de trasladar a la población de riesgo, a sus familiares y a los profesionales sanitarios la importancia de la vacunación frente a la gripe. Para ello se han elaborado 50.000 carteles promocionando la vacunación que se exhibirán en los distintos puntos de vacunación y la difusión a través de los medios de comunicación de las principales recomendaciones y pasos a seguir para vacunarse. También se proyectarán videos en las televisiones de las salas de espera de los centros sanitarios. Al eslogan del pasado año “Hay cosas muy nuestras, que la vacuna de la gripe sea una de ellas”, se suma en esta campaña “Este año más que nunca”.

Asimismo, la Consejería de Salud y Familias vuelve un año más a instar a los profesionales sanitarios a que compartan su vacunación en redes sociales bajo las etiquetas #AndaluciaSeVacuna y #yosimevacuno.



En la página web de la Consejería se podrá disponer de información de interés relacionada con esta enfermedad infecciosa, así como con los materiales de la campaña informativa.

### **Datos Andalucía 2019-2020**

Con respecto, a los objetivos alcanzados durante la anterior campaña de la gripe 2019-2020, el Consejo de Gobierno ha analizado los principales indicadores. En este sentido, se produjo un aumento de los principales resultados de coberturas, tanto en número total de dosis administradas, como en cada uno de los principales grupos de riesgo. También se registró un aumento del número de dosis administradas, ya que se registraron casi 1,2 millones de dosis administradas, lo que supone un 13,7% más de dosis que en la campaña anterior 2018-2019.

En cuanto a la cobertura de la población mayor o igual a 65 años, se produjo un aumento del 49% al 51,8% habiéndose administrado casi 65.000 dosis más que el año anterior. En el caso de las embarazadas el incremento fue de casi 8 puntos, pasando del 46,3% a 54,2%, mientras que en los profesionales sanitarios fue de más de 5 puntos, del 28,2% al 33,8%.

Por último, la cobertura de la vacunación del neumococo 13-valente se disparó durante la campaña vacunal de gripe, multiplicándose por 22 las dosis aplicadas tras arrancar la campaña, lo que es esperable que también suceda en este 2020-2021.



Andalucía, 6 de octubre de 2020

## **Aprobada la Oferta de Empleo Público extraordinaria para agencias sanitarias**

Se trata de 1.005 plazas de estabilización de puestos temporales

El Consejo de Gobierno ha aprobado la Oferta de Empleo Público (OEP) extraordinaria para la estabilización de empleo temporal en las agencias públicas empresariales sanitarias, que contará con una dotación de 1.005 plazas. De éstas, 45 son para la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES); 138 para la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol; 475 para la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería; 183 para la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, y 164 para la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir. Además, un 10% de las plazas está reservado para personas con discapacidad.

Por categorías, las plazas que se ofertarán en EPES son cinco para administrativos, 14 para enfermeros de emergencias sanitarias, 19 para médicos de emergencias sanitarias, seis para técnicos de emergencias sanitarias y una plaza para técnico medio de informática.

En la Agencia Empresarial Sanitaria Costa del Sol, la distribución será de dos puestos de administrativo; cinco para Facultativo/a Anestesiología y Reanimación; uno para Facultativo Aparato Digestivo; dos de Facultativo Cirugía Ortopédica y Traumatología; uno de Facultativo Cirugía General y Aparato Digestivo; uno de Facultativo Medicina Intensiva; tres de Facultativo Dermatología y Venerología; tres de Facultativo Farmacia Hospitalaria; uno de Facultativo Hematología; cinco de Facultativo Medicina Familiar y Comunitaria; uno de Facultativo Medicina Interna; uno de Facultativo Neumología; dos de Facultativo Obstetricia y Ginecología; cinco de Facultativo Otorrinolaringología; uno de Facultativo Pediatría; cuatro de Facultativo Radiodiagnóstico; un puesto de Embriólogo; 37 de Enfermero; uno de Matrn; dos de Fisioterapeuta; dos de Técnico especialista en Anatomía Patológica; ocho de Técnico especialista en Laboratorio; uno de Técnico especialista en Radiodiagnóstico: dos de Técnico en Farmacia; 29 de Auxiliar Enfermería, y 17 de Celador.



# Junta de Andalucía

## Dirección de Comunicación

En el Hospital de Poniente de Almería, las plazas ofertadas serán: Enfermero/a (66); Facultativo Especialista de Área: Farmacia Hospitalaria (4); Facultativo Especialista de Área: Análisis Clínicos (3); Facultativo Especialista de Área: Anatomía Patológica (3); Facultativo Especialista de Área: Anestesiología y Reanimación (10); Facultativo Especialista de Área: Aparato Digestivo (7); Facultativo Especialista de Área: Cardiología (7); Facultativo Especialista de Área: Cirugía General y Aparato Digestivo (8); Facultativo Especialista de Área: Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología (4); Facultativo Especialista de Área: Hematología y Hemoterapia (2); Facultativo Especialista de Área: Medicina del Trabajo (2); Facultativo Especialista de Área: Medicina Familiar y Comunitaria (52); Facultativo Especialista de Área: Medicina Física y Rehabilitación (6); Facultativo Especialista de Área: Medicina Intensiva (3); Facultativo Especialista de Área: Medicina Interna (10); Facultativo Especialista de Área: Neurología (1); Facultativo Especialista de Área: Microbiología y Parasitología (2); Facultativo Especialista de Área: Nefrología (2); Facultativo Especialista de Área: Neumología (3); Facultativo Especialista de Área: Obstetricia y Ginecología (14); Facultativo Especialista de Área: Otorrinolaringología (4); Facultativo Especialista de Área: Pediatría (8); Facultativo Especialista de Área: Radiodiagnóstico (6); Facultativo Especialista de Área: Cirugía Ortopédica y Traumatología (13); Facultativo Especialista de Área: Urología (2); Facultativo Especialista de Área: Psicología Clínica (3); Facultativo Especialista de Área: Psiquiatría (1); Fisioterapeuta (11); Matrón/a (8).

A ellas se suman las de Técnico Medio de Gestión: Área Atención a la Ciudadanía (1); Técnico Medio de Gestión: Área Económico-Financiero (2); Técnico Medio de Gestión: Área de Infraestructuras (1); Técnico Medio de Gestión: Arquitectura Técnica (1); Técnico Medio de Gestión: Área de Recursos Humanos (2); Técnico Medio de Gestión: Área de Informática (4); Técnico Medio de Gestión: Administración (1); Técnico Superior de Gestión: Área de Atención a la Ciudadanía (1); Técnico Superior de Gestión: Área Económico-Financiero (1); Técnico Superior de Gestión: Área de Infraestructuras (1); Técnico Superior de Gestión: Área de Informática (3); Técnico Superior de Gestión: Área de Recursos Humanos (2); Técnico Superior de Gestión: Área Jurídica (2); Celador (37); Administrativo (26); Auxiliar de Enfermería (76); Técnico de Farmacia (7); Técnico Especialista en Documentación Sanitaria (5); Técnico Especialista en Anatomía Patológica (3); Técnico Especialista en Laboratorio (9) y Técnico Especialista en Radiodiagnóstico (13).

Las 183 plazas para la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir son Administrativo (10); Técnico en cuidados auxiliares de





# Junta de Andalucía

## Dirección de Comunicación

Enfermería (43); Celador (21); Enfermero (57); Facultativo Especialista de Área: Anestesiología y Reanimación (8); Facultativo Especialista de Área: Cardiología (1); Facultativo Especialista de Área: Cirugía General y Aparato Digestivo (3); Facultativo Especialista de Área: Cirugía Ortopédica y Traumatología (1); Facultativo Especialista de Área: Medicina Familiar y Comunitaria (7); Facultativo Especialista de Área: Medicina Intensiva (1); Facultativo Especialista de Área: Medicina Interna (1); Facultativo Especialista de Área: Obstetricia y Ginecología (3); Facultativo Especialista de Área: Radiodiagnóstico (7); Facultativo Especialista de Área: Urología (1) y Fisioterapeuta (2).

A ellas se suman las de Matrón (1); Técnico Especialista en Laboratorio (4); Técnico Especialista en Radiodiagnóstico (7); Técnico Medio de Gestión: Área de Informática (2); Técnico Medio de Gestión: Área de Recursos Humanos (1); Técnico Medio de Gestión: Área Económico-Financiero (1) y Técnico Superior de Gestión: Área Jurídica (1).

Por último, en el Bajo Guadalquivir las plazas contempladas en la oferta de empleo público son Facultativo Especialista de Área: Análisis Clínicos (2); Facultativo Especialista de Área: Anestesiología y Reanimación (4); Facultativo Especialista de Área: Cardiología (1); Facultativo Especialista de Área: Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología (1); Facultativo Especialista de Área: Aparato Digestivo (1); Facultativo Especialista de Área: Geriátrica (1); Facultativo Especialista de Área: Obstetricia y Ginecología (1); Facultativo Especialista de Área: Medicina Interna (1); Facultativo Especialista de Área: Medicina del Trabajo (1); Facultativo Especialista de Área: Medicina Preventiva y Salud Pública (1); Facultativo Especialista de Área: Neumología (1); Facultativo Especialista de Área: Otorrinolaringología (1); Facultativo Especialista de Área: Pediatría (4); Facultativo Especialista de Área: Medicina Física y Rehabilitación (1); Facultativo Especialista de Área: Cirugía Ortopédica y Traumatología (1); Médico de Familia de Urgencia Hospitalaria (8); Enfermero (28); Fisioterapeuta (4); Matrón (4).

Junto a ellas, también en el Bajo Guadalquivir se ofertan plazas de Técnico Especialista en Documentación Sanitaria (3); Técnico Especialista en Anatomía Patológica (1); Técnico Especialista en Informática (4); Técnico Especialista en Laboratorio (6); Técnico Superior de Gestión. Área de Recursos Humanos (1); Técnico Superior de Gestión. Área de Control Interno (1); Técnico Superior de Gestión. Área de Ingeniería (1); Técnico Superior de Gestión. Área de Gestión Financiera (2); Técnico Superior de Gestión. Área de Contratación Administrativa (1); Técnico Superior de Gestión. Área de Administración (1); Técnico Superior de Gestión. Área de Informática (1); Técnico Medio de Gestión. Área de Recursos Humanos (4); Técnico Medio de Administración. Área de Ingeniería (2); Técnico Medio de Administración. Área de Informática (4); Técnico Medio de





# Junta de Andalucía

## Dirección de Comunicación

Administración. Área de Gestión Financiera (1); Técnico Medio de Administración. Área de Prevención de Riesgos Laborales (1); Técnico Medio de Gestión. Área de Logística (3); Administrativo (22); Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (26), y Celador (13).

Con esta conformidad del Consejo de Gobierno, la Junta de Andalucía hace realidad la posibilidad establecida por la normativa estatal de llevar a cabo los procesos de estabilización del personal temporal de las agencias públicas sanitarias, tal y como marca la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, que en su artículo 19.1.9 prevé que, además de lo establecido en la Ley 3/2017, de 27 de junio, se autoriza una tasa adicional para la estabilización de empleo temporal.

Dicha tasa incluirá las plazas de naturaleza estructural que, estando dotadas presupuestariamente, hayan estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2017 en los siguientes sectores y colectivos: personal de los servicios de administración y servicios generales, de investigación, de salud pública e inspección médica, así como otros servicios públicos.

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 6 de octubre de 2020

## **Sólo 50 de 1.107 residencias tienen algún caso positivo de Covid-19 entre sus residentes**

En 75 centros sociosanitarios se han detectado positivos sólo en trabajadores sin que se hayan visto afectados los usuarios

La Consejería de Salud y Familias ha dado a conocer al Consejo de Gobierno el informe sobre el estado de los centros sociosanitarios en Andalucía ante el Coronavirus. En la actualidad, se mantienen en seguimiento proactivo 1.107 centros en toda Andalucía, de los que 50 presentan algún caso positivo entre sus usuarios, lo que supone el 4,5% del total. Por su parte, otras 75 contabilizan casos sólo en trabajadores, por lo que los residentes no se han visto afectados y las plantillas han podido ser aisladas.

De forma pormenorizada, se contabilizan en las residencias de mayores un total de 963 residentes positivos, de los que 154 se encuentran ingresados; en el caso de los trabajadores, 369 son casos confirmados.

En lo que respecta a la realización de pruebas, desde abril y hasta la fecha, se han realizado 292.926 test dando un total de 3.982 positivos. Todas estas pruebas se han efectuado en residencias de mayores, en centros de atención a refugiados, centros de acogida, viviendas supervisadas y servicio de ayuda a domicilio.

Desde el comienzo del estado de alerta se ha intensificado el seguimiento habitual que se venía realizando en residencias, iniciando un seguimiento proactivo de llamadas y visitas con apoyo para los cuidados y prevención del Covid-19, en el caso de aquellas personas atendidas en sus domicilios y centros residenciales.

En la actualidad, se encuentran medicalizadas la residencia de El Zapillo (Almería) y el centro residencial El Manantial en Terque (Almería), el centro residencial Puerto de la Luz Resort (Cádiz), el Centro Residencial San Antonio (Puebla de Vicar), la Residencia Sierra de las Nieves (Guaro), el centro residencial Vitalia Mairena (Sevilla), el Centro residencial La Milagrosa (Sevilla), la residencia Mediterráneo de Morón de la Frontera (Sevilla), el centro residencial REIF de Utrera (Sevilla), las residencias Orpea Centro y Orpea Sierra de



# Junta de Andalucía

## Dirección de Comunicación

Córdoba, la residencia Vitalia Alcolea de Córdoba y el centro residencial Domusvi Azalea (Marbella).

Por su parte, se han habilitado cuatro centros de evacuación: Doctor Oloriz (Granada), Hospital Vithas (Sevilla), Hospital Civil de Málaga y el HARE de Vejer (Cádiz).

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 6 de octubre de 2020

## **Aprobadas actuaciones de emergencia en hospitales de Málaga por 2,4 millones de euros**

Las obras de reforma de la UCI del Hospital Regional o del área de Urgencias del Hospital de Antequera, entre los proyectos previstos

El Consejo de Gobierno ha aprobado la declaración de emergencia con motivo del Covid-19 para la contratación de actuaciones de reforma y obras en hospitales de Málaga por un importe de 2.469.076,99 euros.

La cuantía más numerosa es la consignada a la contratación de las obras de reforma y ampliación de la unidad de cuidados intensivos (UCI) del Hospital Regional Universitario de Málaga, con una inversión 991.119,64 euros, que permitirá duplicar el número actual de puestos.

Igualmente, en este centro hospitalario se ha procedido a la contratación mediante la tramitación de emergencia de las reformas necesarias para un nuevo laboratorio que permita una detección más eficaz del Covid-19. La cuantía destinada a esta reforma se eleva a 338.114,20 euros.

Por otra parte, se ha contratado también por tramitación de emergencia las obras de reforma del área de Urgencias del Hospital de Antequera para adecuarla al doble circuito Covid-19. Esta actuación permitirá la creación de un itinerario respiratorio adulto y otro pediátrico y mantener los ya existentes de carácter polivalente para el global de los pacientes (adultos y pediátricos). El importe de la obra contratada se eleva a 596.772 euros.

Además, también en el Hospital de Antequera, se acometen las obras de reforma del área de pruebas funcionales de Digestivo, por un importe de 54.635,21 euros. Tras la finalización del proyecto, se establecerá un circuito para pacientes Covid-19 que disponga de una sala específica para la realización de estas pruebas.

De otro lado, se ha aprobado igualmente la tramitación de emergencia para la contratación del incremento del servicio de limpieza de las instalaciones del Hospital de La Axarquía. Esta contratación, por importe de 269.622,68 euros, dará respuesta al incremento de la frecuencia normal de los procesos de limpieza y las necesidades derivadas de la pandemia.



En el Hospital de La Axarquía, se han tramitado también con carácter de emergencia obras de equipamiento de climatización, electrificación y revestimiento, con un presupuesto de 54.635,21 euros.

Además, en el Hospital Virgen de la Victoria, se ha contratado por emergencia la reparación y refuerzo de la estructura del depósito de aguas del centro hospitalario, por un importe de 133.501,02 euros. Mientras que en el Hospital Serranía de Ronda, se ha autorizado la contratación de emergencia, por 30.677,03 euros, de la redacción del proyecto, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para los trabajos de mejora en las instalaciones del centro.

### **Hospital Alto Guadalquivir**

Por otra parte, el Consejo de Gobierno también ha aprobado la declaración de emergencia con motivo del Covid-19 para el gasto extraordinario del suministro de los medicamentos Revolade-50 miligramos y Ofev, por un importe total de 18.417,15 euros, por parte de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir.



Andalucía, 6 de octubre de 2020

## **La Junta destinó más de 440.000 euros al hotel medicalizado en Córdoba a causa del Covid-19**

En el Hospital Reina Sofía de la capital cordobesa también se reforzó los servicios de limpieza, de lavandería y de seguridad

El Consejo de Gobierno ha aprobado la declaración de emergencia con motivo del Covid-19 para el gasto extraordinario de contratación, por parte del Hospital Reina Sofía de Córdoba, de los servicios de limpieza, lavandería, seguridad, así como las actuaciones necesarias para la medicalización del Hotel Exe Ciudad de Córdoba, por un importe total de 443.058,51 euros, para hacer frente a los casos de coronavirus.

La situación extraordinaria causada por la crisis sanitaria del Covid-19 generó nuevas exigencias en los requisitos organizativos, obligando al Hospital Reina Sofía a establecer cambios en sus protocolos, circuitos y actuaciones. Ello afectó de manera especial a todo lo relacionado con el servicio de limpieza, servicio de lavandería y los servicios de seguridad, que tuvieron que ser reforzados.

Igualmente, y con objeto de alojar y prestar asistencia sanitaria a pacientes leves afectados de coronavirus, poder mejorar su aislamiento y liberar camas en los hospitales para atender los casos más graves, se produjo la cesión gratuita del Hotel Exe Ciudad de Córdoba en su totalidad: 90 habitaciones, recepción, zona de restauración, zona de estar y aparcamientos y todas las dependencias interiores y exteriores del establecimiento).

Además, se contrató el servicio de catering, de transporte de comidas y asesoramiento dietético, el traslado interno de bienes y objetos varios y transporte y la distribución de material fungible y de materiales, así como el mantenimiento e instalación de un sistema de vigilancia. El gasto global de todas estas actuaciones ascendió a 443.058,51 euros.



Andalucía, 6 de octubre de 2020

## **Educación refuerza el bilingüismo con más formación y auxiliares de conversación**

Este curso la red pública de centros bilingües de Andalucía está integrada por 1.192 colegios e institutos, 31 más que el anterior

La Consejería de Educación y Deporte ha reforzado este curso 2020/2021 el programa de bilingüismo con la incorporación de más auxiliares de conversación en los colegios e institutos y una amplia oferta formativa destinada al profesorado. Así se recoge en un informe presentado al Consejo de Gobierno con las distintas iniciativas llevadas a cabo para fomentar la enseñanza de idiomas en las aulas andaluzas, una prioridad para la Consejería, que apuesta por internacionalizar la formación del alumnado para poder afrontar los desafíos de la sociedad actual.

En concreto, este curso se incorporarán un total de 1.374 auxiliares de conversación nativos a la red de centros públicos bilingües de Andalucía, 41 más que en el curso anterior. Estas personas proceden en su mayoría de Reino Unido, Estados Unidos y otros países como Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Filipinas, Noruega, Suiza, Marruecos, India, Singapur, Tonga, Vanuatu y China, además de países de la Unión Europea (Irlanda, Francia, Bélgica, Alemania, Austria, Dinamarca, Finlandia, Suecia y Portugal), se incorporarán a los centros a partir de octubre y permanecerán hasta el 31 de mayo. Como novedad en este curso, se sumarán auxiliares de conversación procedentes de Brasil, Bulgaria, Hungría, Polonia, Túnez y Países Bajos.

Estos profesionales potencian la práctica de la conversación en su lengua materna, incrementando la motivación del alumnado por el aprendizaje de idiomas y fomentando el conocimiento de la cultura, costumbres y tradiciones de su país de origen mediante temas de actualidad y actividades lúdicas en el aula. También proporcionarán un modelo de corrección fonética y gramatical en la lengua extranjera que corresponda y podrán participar en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por los centros.

La Consejería de Educación y Deporte dota a los centros bilingües de uno o dos auxiliares de conversación según el número de grupos bilingües existentes.





Desarrollarán su actividad durante doce horas semanales de atención directa al alumnado, que podrán realizarse a tiempo total en un único centro o ser compartidas en otro centro. En todo caso, estarán acompañados siempre en el aula por el profesor o profesora de referencia bajo la tutorización de la coordinación bilingüe del centro.

### **Amplia oferta de actividades de formación**

Otra de las iniciativas incluidas en el documento para fomentar el bilingüismo es la ampliación de la oferta de actividades formativas en la modalidad a distancia. Así, las acciones propuestas tanto a nivel regional como provincial para este nuevo curso incluyen contenidos como el enfoque AICLE, el Marco común europeo de referencia de las lenguas, el Portafolio de las lenguas, la atención a la diversidad en la enseñanza bilingüe, los programas europeos Erasmus+, la red eTwinning, la actualización lingüística y metodológica en lengua extranjera, estrategias metodológicas para trabajar las cinco destrezas comunicativas a distancia, herramientas innovadoras y la colaboración con el auxiliar de conversación.

La Consejería además ha organizado un curso de actualización en el Aula virtual del profesorado para todos los coordinadores de la enseñanza bilingüe de Andalucía, que se desarrollará durante este mes. En este curso se incluyen tres módulos de contenidos fundamentales: normativa que regula la enseñanza bilingüe y el programa de auxiliares, desarrollo profesional y buenas prácticas.

Además, a través de este soporte se impartirán también cursos a distancia para el profesorado de centros bilingües y plurilingües en inglés y francés a nivel regional para dotar al profesorado de áreas no lingüísticas de las herramientas necesarias y recursos digitales para programar tareas para el uso de las cinco destrezas lingüísticas. Asimismo, se han diseñado cursos sobre metodologías activas y herramientas digitales para la enseñanza telemática.

Por otra parte, el programa José Saramago se amplía en este curso a los centros de Primaria con la inclusión de dos colegios adscritos a institutos de Secundaria en los que ya se viene desarrollando. Así, se pasa de 8 a 10 centros, la mayoría ubicados en la provincia de Huelva. Además, el programa cuenta con la colaboración de auxiliares de conversación de portugués procedentes de Portugal y, por primera vez, de Brasil, que desarrollaran su labor en los centros que imparten este idioma como segunda lengua extranjera.

Asimismo, la Consejería de Educación y Deporte participa en el proyecto Escuelas de Frontera, programa financiado por la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos) para impulsar escuelas bilingües español-portugués en zonas fronterizas. Se trata de promocionar el bilingüismo y la interculturalidad a través



# Junta de Andalucía

## Dirección de Comunicación

de escuelas ubicadas en pueblos cercanos a las zonas fronterizas. Los estudiantes de las 'escuelas-espejo' participantes recibirán una enseñanza bilingüe en español y portugués desde la educación primaria, cuando la capacidad del estudiante para aprender idiomas es mayor, así como su permeabilidad a conocer la cultura del otro, compartiendo profesorado, recursos, actividades y buenas prácticas.

La red de centros bilingües de Andalucía está integrada por un total de 1.192 centros docentes públicos, lo que supone un incremento de 31 respecto al año anterior. En concreto, se incorporarán 20 colegios de Infantil y Primaria, 2 centros públicos rurales y 9 institutos de Educación Secundaria que impartirán enseñanzas bilingües español-inglés. Además, 4 centros, 1 de Primaria y 3 de Secundaria, amplían la enseñanza bilingüe a plurilingüe. Además, se crean 3 nuevos ciclos de Formación Profesional bilingües con un total de 105. Este aumento de centros permite que unos 422.800 estudiantes recibirán enseñanza bilingüe en Andalucía este curso.



Andalucía, 6 de octubre de 2020

## **Aprobada la creación de la Escuela Infantil Isabel Benítez Aranega de Algeciras**

El centro, de titularidad municipal, tiene capacidad para 148 puestos escolares destinados a menores de hasta tres años

El Consejo de Gobierno ha aprobado la creación de la Escuela Infantil Isabel Benítez Aranega en la localidad de Algeciras (Cádiz). El centro, de titularidad municipal, ofrecerá un total de 148 plazas para atender la demanda de primer ciclo de Infantil (hasta los tres años de edad).

La Consejería de Educación y Deporte ha puesto a disposición de las familias 120.646 plazas financiadas con fondos públicos del primer ciclo de Infantil, 1.956 más que el curso anterior. Asimismo, Andalucía cuenta con 2.078 centros públicos o privados adheridos al programa de la Junta para el fomento de la escolarización en esta etapa, 54 más que el año pasado.

La Educación Infantil está considerada en Andalucía una etapa de carácter educativo, no solo asistencial, de escolarización voluntaria y organizada en dos ciclos de tres cursos cada uno. Con el fin de facilitar al máximo la compatibilidad entre vida laboral y familiar, los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil ofrecen su servicio de lunes a viernes todos los días no festivos del año.



Andalucía, 6 de octubre de 2020

## El Gobierno andaluz comunica al Parlamento su intención de celebrar el Debate de la Comunidad

Buscará el consenso previo de los grupos de cara a la próxima Conferencia de Presidentes para abordar los fondos europeos

El Consejo de Gobierno ha aprobado una comunicación al Parlamento andaluz en la que manifiesta su voluntad de comparecer ante esta Cámara para la celebración del Debate sobre el Estado de la Comunidad, respondiendo así al compromiso con las instituciones que conforman nuestra autonomía y al necesario control parlamentario que ha de regir nuestra vida democrática.

Dicha propuesta se plantea desde la necesidad de realizar un balance de la labor del Gobierno, desde su constitución en enero de 2019, que ha estado marcada por la incidencia de la pandemia del Covid-19.

Para el Gobierno andaluz y de cara a la próxima Conferencia de Presidentes de las Comunidades Autónomas con el presidente del Gobierno y con la presidenta de la Comisión Europea, sería una buena ocasión que desde la Cámara andaluza se llegase al máximo consenso posible para acudir a esa reunión con todas las propuestas que desde el conjunto de las fuerzas políticas con representación parlamentaria puedan alcanzarse para mejorar y posibilitar la salida de Andalucía de esta crisis.

El Parlamento de Andalucía es la institución en la que se tiene que manifestar la controversia política, pero siempre desde la exigencia de la responsabilidad compartida de trabajar juntos para mejorar el futuro de los andaluces. Y se deba hacer teniendo como referencia un discurso que asuma el logro del consenso como un ejercicio continuo, alejando el tensionamiento de la vida política, económica o social generador, en sus consecuencias, de inestabilidad institucional.

Desde el Gobierno de Andalucía se están poniendo todos los recursos para paliar, en la medida de lo posible, los efectos de la crisis originada por la pandemia de la Covid-19 y con el convencimiento de que la salida a la situación que estamos viviendo tiene que ser desde el diálogo, el consenso y el acuerdo,



# Junta de Andalucía

## Dirección de Comunicación

tanto con la sociedad civil organizada como con las administraciones públicas, y al conjunto de los cuales se convocó la denominada “Alianza por Andalucía”.

Así se ha entendido desde el Gobierno andaluz, y un ejemplo de ello es el acuerdo alcanzado con los agentes sociales para la reactivación económica y social ante la crisis del Covid-19. También, con la apertura al entendimiento con los representantes de otras administraciones públicas andaluzas, manteniendo reuniones con los alcaldes de las capitales andaluzas y con los presidentes de las diputaciones provinciales, así como con el presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales.

El Ejecutivo andaluz considera que la única manera de salir de esta crisis es hacerlo todos juntos. Por ello, cree fundamental el papel que está llamado a jugar el Gobierno central, que tiene que ser un aliado de Andalucía en las políticas para afrontar la crisis actual.

Son muchos los campos en los que se tiene que materializar el apoyo necesario del Gobierno de España al territorio andaluz, como son las necesarias reformas legales para movilizar recursos económicos, como las ligadas a la colaboración público-privada, el traslado de una información precisa para que podamos acometer la elaboración de los presupuestos andaluces, la defensa de una Política Agraria Común que sea beneficiosa para el campo andaluz o en el acceso a los fondos europeos que se van a ligar a la lucha pandemia para que no se perjudique a Andalucía.

Y es precisamente ese propósito de escucha, de conocer propuestas, de debatirlas y, en su caso, de incorporarlas a la gestión de gobierno o a las demandas ante otros niveles de gobierno, lo que hace que el Parlamento andaluz tenga pleno sentido en el marco actuaciones ligadas a paliar los efectos de la crisis ocasionada por el Covid-19 en nuestra tierra.



Andalucía, 6 de octubre de 2020

## **El Gobierno andaluz restaurará vertederos y antiguas escombreras en terrenos públicos**

El Plan Remas 2020-30 supone un cambio radical de actitud en la gestión de los residuos al incluir criterios de economía circular

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha informado al Consejo de Gobierno de la puesta en marcha del Plan de acción para la restauración ambiental y la recuperación de materiales y suelos de zonas degradadas por el vertido incontrolado de residuos (Plan Remas 2020-2030). El objetivo final de esta iniciativa es mejorar el estado de terrenos de Andalucía afectados por la instalación de antiguos vertederos, escombreras o acopios descontrolados de residuos, de forma que se puedan aprovechar para otros usos y, en caso de ser posible, también los materiales que contienen.

La implantación de esta planificación supone un cambio de actitud de Andalucía en respuesta a la inadecuada gestión de los residuos que se ha llevado a cabo durante años al favorecer su depósito en los vertederos en lugar de potenciar su vuelta al ciclo económico.

Esta forma de proceder ha supuesto la apertura de expedientes sancionadores a España en los que la Comisión Europea insta a adoptar urgentemente las medidas necesarias para dar cumplimiento a la legislación comunitaria para el tratamiento de los residuos antes de su almacenamiento en estas áreas y garantizar la existencia de una red integrada y adecuada de instalaciones de tratamiento que tenga en cuenta las mejores técnicas disponibles. En el caso de Andalucía, la comunidad autónoma reúne tres expedientes que, en total, hacen referencia a 54 vertederos ilegales.

En este contexto, la Consejería implementa actualmente un plan de actuaciones en materia de economía circular y gestión de residuos que entronca con la Revolución Verde que impulsa el Gobierno regional en consonancia con las directrices marcadas desde Bruselas para contar con una Europa más limpia y competitiva.

A través del Plan de acción para la restauración ambiental y la recuperación de materiales y suelos de zonas degradadas por el vertido incontrolado de residuos,



la Junta realiza un análisis de riesgos exhaustivo para aplicar la solución óptima para cada área y contempla, por ejemplo, el desarrollo de trabajos preliminares de limpieza, trasplante de especies arbóreas e instalaciones auxiliares. Asimismo, entre otras actuaciones incluye medidas que persiguen la adecuación de los residuos, la recuperación de los materiales y la estabilización física del vertedero, la cobertura del área de vertido, la protección de taludes o la restauración de la cubierta vegetal.

En cuanto al modo de trabajo, la Consejería ha realizado un inventario de las actuaciones priorizando aquellos terrenos públicos más urgentes y considerando no solo los expedientes que actualmente están incursos en procedimiento sancionador, sino también los vertederos que, previsiblemente, podrán ser objeto de medidas similares en el futuro a menos que se actúe en ellos.

El área de Desarrollo Sostenible ha comenzado ya a redactar los proyectos a ejecutar para adelantar, en la medida de sus posibilidades, el trabajo necesario para acceder a los fondos correspondientes a estas actuaciones en el ámbito del nuevo marco europeo u otras fuentes de financiación. Además, la Consejería estudia la viabilidad de firmar convenios con los ayuntamientos para colaborar en el mantenimiento del sellado de los vertederos y la recuperación de estos terrenos para usos sostenibles, como la instalación de plantas de producción de energías renovables solares o fotovoltaicas.

### **Más iniciativas**

Desde el inicio de la presente legislatura, la Consejería competente en materia de medio ambiente ha iniciado esta vía de trabajo que incide en la mejora de estas zonas degradadas a través de diversas medidas que suponen la inversión de cerca de nueve millones de euros. Este montante incluye, entre otras acciones, obras de sellado y restauración de terrenos (1,9 millones) ya concluidas en Baena (Córdoba), Deifontes, Huélagos, Cortes y Graena y Chimeneas (todas en la provincia de Granada) y otros proyectos actualmente en ejecución centrados, por ejemplo, en la limpieza de acopios plásticos en Huelva (3,6 millones de euros), el sellado de vertedero de La Loma en la localidad gaditana de Chipiona (1,5 millones) o la apertura del proceso de licitación del sellado del vertedero de Dehesas Viejas en Granada (1,8 millones).

Además, la Consejería de Agricultura destina 500.000 euros a la redacción de proyectos en diversos municipios andaluces que, en total, supondrían una inversión de alrededor de 20 millones.

Por otro lado, la Junta trabaja en la elaboración de la Ley andaluza de Economía Circular, que aborda de forma transversal la necesidad de implantar los





# Junta de Andalucía

## Dirección de Comunicación

principios y objetivos que harán posible el cambio de modelo económico y productivo que conlleva esta nueva corriente. Esta norma se encuentra actualmente en la fase final de redacción para poder iniciar su tramitación.

A ello se suma que el Ejecutivo autonómico ha iniciado la tramitación del Plan Integral de Residuos de Andalucía, hacia una Economía Circular en el Horizonte 2030, cuya aprobación supondrá un impulso para el desarrollo de instrumentos de planificación que permitan sentar las bases del nuevo modelo productivo.

CONSEJO DE GOBIERNO



Andalucía, 6 de octubre de 2020

## **Andalucía afronta el nuevo año hidrológico con los embalses al 40% de su capacidad**

El volumen total, de 1.580 hectómetros cúbicos, representa una reducción del 46% respecto a la media de la última década

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha informado al Consejo de Gobierno del inicio del año hidrológico 2020-2021 en las demarcaciones de competencia autonómica (Cuencas Mediterráneas, Guadalete-Barbate y Tinto-Odiel-Piedras) con alrededor de 1.580 hectómetros cúbicos, cantidad que supone el 40% de su capacidad de almacenamiento global. Este volumen de agua embalsada representa una reducción del 46% en comparación con la media histórica de la última década.

El informe de balance del año hidrológico 2019-2020 elaborado por la Junta sobre estas tres cuencas incluye tanto referencias a las precipitaciones registradas como a la situación en la que han quedado los embalses para el inicio del próximo ciclo.

En cuanto a las lluvias, la cantidad recogida en las Cuencas Mediterráneas Andaluzas en 2019-2020 ha supuesto una reducción de alrededor del 18,8% en comparación con la media histórica, un porcentaje que se eleva al 38,3% en el Campo de Gibraltar y al 29,3% en el Sistema Benívar.

Por su parte, las precipitaciones registradas en la Demarcación Hidrográfica de Guadalete-Barbate han sido un 24% inferiores al promedio histórico, destacando en este caso una mayor reducción en el Sistema Barbate (-36,5%). Por último, en la cuenca Tinto-Odiel-Piedras han sido un 17% menores a los registros medios históricos.

La suma de estas lluvias y las aportaciones asociadas supone que la situación de los embalses al inicio del año hidrológico 2020-2021 sea también, en general, inferior a la media de la última década. En concreto, la Demarcación Hidrográfica del Tinto-Odiel-Piedras y la parte encomendada del Chanza almacenan más de 434,5 hectómetros cúbicos, que suponen casi el 39% de su capacidad máxima (-49,8% inferior al promedio histórico).



Por otro lado, las cuencas de Guadalete-Barbate reúnen actualmente un volumen total de 616,8 hectómetros cúbicos, por lo que, de media, se encuentran al 37,35% de su capacidad de embalse (-19,7% respecto a la media de los diez últimos años). En concreto, el sistema Guadalete se encuentra al 40,4% de su capacidad y el de Barbate, al 22,2%.

En lo que respecta a las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, se observa una distribución más irregular del agua embalsada en los diferentes sistemas que la componen. En total, esta demarcación almacena 521,8 hectómetros cúbicos de agua, que suponen el 44,6% de su capacidad (-25,70% en comparación con la media de la última década).

Concretamente, los embalses del Campo de Gibraltar (Cádiz) se encuentran al 27,5% de capacidad; el Sistema Béznar-Rules (Granada), al 73% y los embalses almerienses de Benínar y Cuevas del Almanzora, al 8,1% y 14,7% de capacidad, respectivamente.

En cuanto a los sistemas de la provincia de Málaga, el agua embalsada en la Costa del Sol Occidental supone el 37,8% de su capacidad; los recursos hídricos del Sistema Guadalhorce-Limonero, el 65,8%, y el sistema de Costa Oriental de Málaga-Axarquía se encuentra al 29,2% de capacidad.

### **Trasvases**

Con respecto a los trasvases que reciben las demarcaciones hidrográficas de Andalucía, destaca el hecho de que el aporte de agua Negrátin-Almanzora se encuentre cortado al inicio del año hidrológico 2020-2021.

El Trasvase-Acueducto Tajo-Segura, por su parte, está actualmente en situación hidrológica excepcional, que permite una salida máxima de 20 hectómetros cúbicos al mes (Nivel 3) y, además, se encuentra interrumpido hasta la finalización de las obras que se están llevando a cabo en el embalse de La Bujeda (Confederación Hidrográfica del Tajo).

### **Inicio del año hidrológico 2020-2021**

Así, las cuencas intracomunitarias afrontan el arranque del año hidrológico 2020-2021, en general, en situación de normalidad con algunas excepciones.

Entre los sistemas que ostentan actualmente otra calificación se encuentran, en la provincia de Huelva, el embalse de Corumbel Bajo (emergencia), y en Cádiz, el sistema del Guadalete (prealerta) y los de Barbate y Campo de Gibraltar (ambos en alerta). En territorio malagueño, el sistema La Viñuela-Axarquía se encuentra también en situación de alerta.



Andalucía, 6 de octubre de 2020

## **La Junta lidera dos proyectos Lifewatch de investigación que suman 19 millones de euros**

El Gobierno andaluz prioriza en estas iniciativas la innovación en agricultura sostenible y la lucha contra el cambio climático

Andalucía lidera dos proyectos 'Lifewatch ERIC' que cuentan con un presupuesto conjunto de 19 millones de euros, dirigidos a poner en marcha entornos virtuales de investigación y equipados con herramientas de vanguardia para que los expertos puedan abordar algunos de los grandes desafíos actuales. Entre otras cuestiones, estudiarán, por ejemplo, posibles avances en desarrollo sostenible, la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas y la lucha contra el cambio climático.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha informado al Consejo de Gobierno de la aprobación por el Ministerio de Ciencia e Innovación de las solicitudes presentadas desde Andalucía para la puesta en marcha de las iniciativas 'Smartfood Lifewatch' y 'Lifewatch ERIC-Indalo', que contribuirán a medir el impacto de la agricultura, la silvicultura y los servicios ecosistémicos aprovechando el potencial de la digitalización. Asimismo, permitirán compartir datos, herramientas y recursos tecnológicos con toda la comunidad científica europea.

En concreto, el proyecto 'Smartfood Lifewatch: biodiversidad, servicios ecosistémicos y digitalización ejes de la actividad agraria, silvícola y pesquera de Andalucía' supondrá una inversión de 4,9 millones de euros cofinanciados por la Junta de Andalucía y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).

El objetivo de esta iniciativa, que lidera la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera (Agapa), es poner a disposición del sector infraestructuras tecnológicas de monitorización para hacer un seguimiento de los efectos que tienen en el entorno las diferentes prácticas de explotación de los recursos naturales. El desarrollo de este proyecto permitirá conocer el impacto de las políticas aplicadas hasta la fecha y, en caso de ser necesario, realizar las correcciones que se estimen oportunas.



En cuanto a la forma de proceder, 'Smartfood Lifewatch' contempla como requisito que las e-infraestructuras respondan a las demandas de los tres grandes grupos de usuarios (investigadores y científicos, gestores públicos y privados, y ciudadanos en general) y apuesta por la colaboración directa de las entidades representativas del sector agrario andaluz (Cooperativas Agroalimentarias y las organizaciones profesionales agrarias Asaja, COAG y UPA).

Entre las actuaciones que contempla el proyecto se encuentran el lanzamiento de un nanosatélite para la obtención de datos específicos de las explotaciones agrícolas, el desarrollo de vehículos sin conductor equipados para tareas agrícolas o la implantación de una red de sensores en fincas públicas para la realización de agricultura de precisión y en aguas costeras para el control de las toxinas en bivalvos. Incluye también la construcción de una máquina de riego inteligente para optimizar al máximo los recursos hídricos.

### **Análisis del cambio global en Andalucía**

Por otro lado, el proyecto 'Lifewatch ERIC-Indalo: Infraestructura científica para el seguimiento y adaptación ante el cambio global en Andalucía', presentado por la Agencia de Medio Ambiente y Agua (Amaya), comprende la creación de una red de observatorios de seguimiento del cambio climático en los diferentes ecosistemas y ámbitos de interés de la comunidad autónoma, dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley de Cambio Climático de Andalucía. En este caso, la inversión prevista asciende a 13,9 millones de euros también cofinanciados por Feder.

En total, está previsto que se conformen diez observatorios centrados en el estudio de las zonas áridas y semiáridas (Universidad de Almería), del Estrecho (Universidad de Cádiz), del monte mediterráneo (Universidad de Córdoba), de alta montaña (Universidad de Granada), del litoral atlántico (Universidad de Huelva), de las sierras subbéticas atlántico (Universidad de Jaén), de los impulsores directos del cambio (Universidad de Sevilla), del genoma de la biodiversidad (Universidad Pablo de Olavide), del cambio en ecosistemas agrarios (Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía) y de los cambios en la atmósfera y calibración (Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial).

Así, el proyecto 'Lifewatch ERIC-Indalo' analizará la evolución de la biodiversidad en diferentes ecosistemas representativos de Andalucía para detectar y comprender las consecuencias del cambio global, que incluye tanto la incidencia del cambio climático como el impacto de las modificaciones de carácter demográfico, productivo, de uso de suelos o en los recursos naturales.



Andalucía, 6 de octubre de 2020

## **Igualdad fomenta los planes locales de infancia y adolescencia en municipios con menor población**

Un manual promueve el derecho de participación de los colectivos más jóvenes en las políticas públicas de las entidades locales

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a través de la Dirección General de Infancia, ha editado el 'Manual sobre cómo elaborar planes locales de infancia y adolescencia', que tiene como objetivo fomentar la realización de estos programas entre los aproximadamente 250 ayuntamientos andaluces con una población de entre 3.000 y 20.000 habitantes.

Un informe presentado al Consejo de Gobierno detalla el contenido de esta guía, que promueve la participación de los niños, las niñas y los adolescentes de estas localidades en las políticas de los municipios. Concretamente, la población por debajo de 18 años en estos casos ascendería a más de 322.000 menores.

Este documento está sostenido por la experiencia de Unicef y se configura como un instrumento dentro de una estrategia preventiva y participativa enmarcada en el II Plan de infancia y adolescencia de Andalucía 2016-2020. Entre sus objetivos se encuentra evitar situaciones de riesgo, maltrato y pobreza infantil, así como promover la participación de la infancia desde un enfoque de derechos que cobra especial relevancia en las circunstancias actuales de la crisis social y sanitaria provocada por el Covid-19, a través de una perspectiva transversal en las políticas públicas.

Esta iniciativa apuesta por una metodología de trabajo sistematizada que requiere de una planificación adecuada iniciada desde lo local. Ante esta necesidad, la Consejería de Igualdad quiere contribuir con los gobiernos locales a la identificación de los problemas sobre el bienestar social de la infancia y adolescencia del municipio de cara a elaborar y evaluar sus propios planes locales. De esta forma, con la edición del manual, se dota al personal técnico municipal de las herramientas y conocimientos precisos.

Por otra parte, el 'Manual sobre cómo elaborar planes locales de infancia y adolescencia' se constituye como soporte de los cursos de formación previstos dentro de la planificación del Instituto Andaluz de Administración Pública 2020 y



# Junta de Andalucía

## Dirección de Comunicación

2021 que se llevarán a cabo en todas las provincias de Andalucía y que contará con la participación de los servicios de prevención de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Trasvasar las líneas estratégicas y de actuación establecidas en el II Plan andaluz de infancia y adolescencia; unificar criterios de intervención a nivel municipal en todo el territorio andaluz; y la elaboración de planes municipales, unido a la creación de una futura red de formadores que tenga un papel fundamental en el impulso y la coordinación de los procesos de participación, son la razón de ser de este nuevo documento.

Para ello, se organizó un grupo de trabajo desde la Consejería de Igualdad configurado por personal técnico de la Dirección General de Infancia, Unicef, la Universidad de Huelva, la Diputación de Córdoba, el Observatorio de la Infancia de Andalucía y el Instituto Andaluz de Administración Pública.





Andalucía, 6 de octubre de 2020

## **Más de nueve millones en Compra Pública de Innovación para transporte y vivienda protegida**

Ambos proyectos de la Consejería de Fomento promueven el sello verde y las políticas respetuosas con el medio ambiente

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha presentado un informe al Consejo de Gobierno donde desgrana sus dos proyectos de Compra Pública de Innovación, con los que contará con 9,5 millones de euros para promover el sello verde y las políticas respetuosas con el medio ambiente tanto en el transporte público como en la edificación de viviendas.

La etiqueta ecológica estará muy presente en estos proyectos que han sido seleccionados en la última convocatoria de Compra Pública de Innovación (CPI) promovida por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad. Junto al carácter innovador que ya de por sí presentan estas iniciativas, el otorgamiento oficial del sello verde supondrá, como valor añadido, que estará alineado con el uso y desarrollo de tecnologías limpias, reduciendo vertidos y emisiones de gases de efecto invernadero, utilizando materiales de bajo impacto medioambiental y, en definitiva, garantizando la sostenibilidad ambiental y ecológica.

El proyecto Electromove constituye el paso inicial de un proyecto de mayores dimensiones que tiene por objeto la integración a gran escala de la electromovilidad en el transporte mediante el desarrollo de tecnologías que permitan la recarga por inducción de vehículos eléctricos en movimiento. El uso de la electricidad para el transporte ya ha demostrado con anterioridad su utilidad, ya sea por catenarias, carga física o mediante cableado en estacionamiento y, más recientemente, ha habido alguna experiencia de carga por inducción en estacionamiento, pero con este proyecto se da un paso más.

El sistema que se ha ideado para este proyecto de Compra Pública de Innovación proporciona electricidad de forma constante desde el pavimento sin contacto a un autobús, utilizándola así como medio de propulsión. Esta



electricidad se suministraría por tramos, por lo que no haría falta instalarlo en todo el recorrido.

Electromove, que cuenta con un presupuesto de 6,7 millones de euros, comenzará con su implantación en una plataforma reservada de transporte público en autobús. Esta opción permite probar en un entorno controlado cómo responde el sistema ante diferentes situaciones, como pendientes, paradas, semáforo o uso de climatización, entre otros factores. En esta primera fase se realizarán estudios técnicos y económicos para planificar una futura Red de Electromovilidad para Vehículos Eléctricos.

### **Edificación con mínimo consumo energético**

La Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) cuenta también con un proyecto de innovación denominado Sistema de Vivienda Protegida Industrializada de Consumo Energético Casi Nulo (nZEISHB, en sus siglas en inglés), que trata de encontrar un sistema modular y flexible de vivienda protegida plurifamiliar, industrializada, que apenas registre consumo energético. Con el desarrollo del proyecto, la agencia pretende obtener y disponer de los mecanismos necesarios para cumplir la exigencia del Código Técnico de la Edificación, por el cual los nuevos edificios plurifamiliares deben dotarse de las instalaciones necesarias para garantizar el mínimo consumo de energías.

El proyecto, con un presupuesto de 2,8 millones de euros, conjuga la inclusión social, la descarbonización y la innovación productiva. Y ello porque persigue objetivos como mejorar el medio ambiente urbano, reducir el gasto energético de las familias, disminuir la pobreza energética, aumentar la calidad de vida y el confort de los hogares, mejorar la salud de la población y ofrecer oportunidades a las pymes andaluzas. Pero, además, su desarrollo puede aportar ventajas competitivas y puede ser una oportunidad para propiciar el liderazgo industrial de Andalucía en esta materia.



Andalucía, 6 de octubre de 2020

### **Aprobado un nuevo plan de emergencia para sustancias peligrosas y revisados otros cuatro**

Andalucía dispone ya de 45 iniciativas especiales de este tipo tras ratificarse el decreto regulador en el Consejo de Gobierno

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde al decreto por el que se aprueba un nuevo plan de emergencia exterior (PEE) para prevenir riesgos y actuar ante emergencias en incidencias con sustancias peligrosas y se revisan otros cuatro.

El decreto implica la entrada en vigor, una vez que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), de tres planes de emergencia exterior revisados en la provincia de Sevilla y otros dos -uno nuevo y otro revisado- en Granada. En total, con esta nueva actualización, la comunidad cuenta ya con 45 PEE en vigor, correspondientes a 72 establecimientos acogidos a la normativa Seveso (por el pueblo italiano donde se produjo el accidente que dio nombre a la directiva europea).

El nuevo PEE es el de la empresa Herogra Fertilizantes de la localidad granadina de Albolote. En Granada se ha actualizado también el de la Compañía Logística de Hidrocarburos de Motril. En total, son seis los que hay en vigor en la provincia.

Por su parte, en Sevilla se han revisado los planes de las plantas termosolares Arenales Solar e Ibereólica Solar Morón, ambas en Morón de la Frontera, junto con la Compañía Logística de Hidrocarburos de Arahál, por lo que ya son 18 los vigentes en la provincia.

Estas revisiones se realizan de forma periódica para adaptar la planificación y operatividad en emergencia a la realidad cambiante de las empresas, de forma que quede garantizada su eficiencia y eficacia en el desarrollo de su actividad industrial.

Los planes de emergencia exterior se encuentran dentro de la categoría de planes especiales de Protección Civil, referidos al riesgo de accidentes en los que intervienen sustancias peligrosas. Su finalidad es prevenir y, en caso necesario, mitigar los efectos de los accidentes graves en los que intervengan sustancias de este tipo.



# Junta de Andalucía

## Dirección de Comunicación

Su propósito es unificar las medidas de protección más idóneas, los recursos humanos y materiales necesarios y el esquema de coordinación de autoridades, órganos y servicios que vayan a intervenir en este tipo de emergencias.

El Gobierno andaluz refuerza con estas actualizaciones su apuesta firme por la planificación de emergencias como un instrumento de seguridad que permita salvar vidas de forma colectiva, sustentado en el desarrollo de análisis de los riesgos y las medidas y actuaciones para prevenirlos y hacerles frente con el propósito de garantizar la protección de la ciudadanía, los bienes y el medio ambiente.

El nuevo plan y las cuatro revisiones aprobados en el Consejo de Gobierno han recibido el informe favorable previo de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Protección Civil.

Andalucía tiene competencia exclusiva en materia de Protección Civil con la regulación, planificación y ejecución de medidas relativas a las emergencias y la seguridad civil, según está legislado en el artículo 66.11 del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Corresponde a la Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía la definición de los planes especiales de emergencia con los principios de proporcionalidad, eficiencia y transparencia, mientras que su desarrollo recae en la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, competente en materia de Protección Civil.



Andalucía, 6 de octubre de 2020

## **La nueva Carta de Servicio Público de la RTVA apuesta por la transformación digital**

El documento renueva al actual, que data de 2010, y será remitido al Parlamento andaluz para su aprobación definitiva

El Consejo de Gobierno ha aprobado la Carta de Servicio Público de la Radio Televisión de Andalucía (RTVA), documento que fija las estrategias y prioridades que deberá aplicar esta agencia pública en su acción empresarial y de comunicación durante los próximos seis años. Entre otras novedades, el documento apuesta por la transformación digital como campo de actuación preferente.

Esta Carta, que sustituirá a la anterior de 2010, mantiene el actual sistema de financiación mixto, que se concretará cada tres años en un contrato-programa en el que se establecerán los objetivos específicos y la asignación de recursos para su cumplimiento. Será remitida al Parlamento andaluz para su tramitación y aprobación definitiva.

En lo que respecta a la transformación digital, la RTVA estará presente en internet y en todo tipo de plataformas, soportes, redes y aplicaciones de comunicación de la era digital.

Junto a ello, se va a impulsar la modernización de los procesos operativos, fomentando la multifuncionalidad, la optimización de recursos y propiciando un modelo de producción expansivo para la generación de nuevos activos con producción y venta de contenidos.

Entre otras prioridades del documento se encuentran la apuesta por un modelo de servicio público audiovisual digital socialmente comprometido; la generación de compromisos de estudios y análisis para ofrecer contenidos conforme a preferencias de la sociedad y el fortalecimiento de la condición de ser primer garante informativo de Andalucía con servicios de proximidad.

A su vez, se afianza la cohesión social y territorial divulgando valores cívicos, tradiciones y rasgos identitarios de la diversidad andaluza, y se fija el compromiso de colaborar en la “alfabetización mediática e informacional” de la



# Junta de Andalucía

## Dirección de Comunicación

población y en el desarrollo de servicios y contenidos de la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

También están presentes en el documento el compromiso de fomento de la cultura y de colaboración con el sistema educativo; la divulgación de la cultura de emprendimiento empresarial; el fomento de actividades productivas vinculadas a tradiciones y el turismo, y el refuerzo del compromiso y la transparencia en el fomento de la producción audiovisual del tejido privado andaluz.

Otras de las prioridades de la Carta de Servicio Público de la RTVA se centran en el fortalecimiento de la actividad de preservación y explotación del Archivo Audiovisual de la RTVA, que pasa a integrar el Patrimonio Histórico de Andalucía; la modernización de la gestión empresarial con transparencia, unidad operativa y regulación de procesos gerenciales en pro de la eficacia y eficiencia, y la expansión comercial, con la apertura de nuevas líneas de negocio y generación de nuevos activos.



Andalucía, 6 de octubre de 2020

## **La Agencia Digital de Andalucía integrará todos los servicios tecnológicos de la Junta**

**Aglutinará a personal de distintas consejerías en un solo organismo y no supondrá aumentos presupuestarios**

El Consejo de Gobierno ha aprobado instar a la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior a desarrollar las actuaciones precisas para crear la Agencia Digital de Andalucía, un ente que integrará todos los servicios tecnológicos de la Junta, aglutinará a personas de distintas consejerías, agencias administrativas y de régimen especial, y no supondrá ningún tipo de aumentos presupuestarios.

El Gobierno de la Junta afronta el desafío de hacer realidad la transformación digital de Andalucía y, en especial, de su Administración, hacia un modelo sostenible basado en el conocimiento y la innovación bajo los principios de Gobierno Abierto, reduciendo a su vez la brecha digital. Las tecnologías de la información y la comunicación constituyen el instrumento clave para desarrollar las actuaciones para la transformación digital.

El Decreto 114/2020, de 8 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, ha determinado la concentración de las actuaciones en materia digital, añadiendo a las competencias que ya contaba de Gobierno Abierto las de transformación digital antes atribuidas a la extinta Consejería de Hacienda, Industria y Energía, y las competencias en materia de tecnologías de la información y telecomunicaciones en la Administración de la Junta de Andalucía, otras administraciones y ciudadanía, antes atribuidas a la extinta Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

La Administración andaluza considera necesario continuar avanzando en este proceso de unificación y consolidación, mediante la creación de una agencia administrativa que integre todos los servicios de tecnologías de la información y comunicaciones y Gobierno Abierto de la Administración de la Junta de Andalucía, horizontales y verticales, que dé respuesta a las necesidades





# Junta de Andalucía

## Dirección de Comunicación

específicas de las consejerías y agencias y que permita desarrollar las actuaciones de transformación digital en toda la organización, bajo criterios de racionalización y sostenibilidad económica.

La Agencia Digital de Andalucía como agencia administrativa de las previstas en el artículo 52 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, tendrá personalidad jurídica pública diferenciada, plena capacidad jurídica y de obrar, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión para el cumplimiento de sus fines. Ejercerá sus funciones con objetividad, profesionalidad, sometimiento al ordenamiento jurídico e independencia en el ejercicio de las mismas.

Asimismo, tendrá como fines la definición, desarrollo y ejecución de los instrumentos de tecnologías de la información, telecomunicaciones, ciberseguridad y Gobierno Abierto y su estrategia digital, en el ámbito de la Junta de Andalucía, sus agencias administrativas y de régimen especial. A través de las prioridades establecidas por un consejo rector con participación de todas las consejerías, diseñará, construirá, coordinará y desplegará los proyectos e iniciativas de estrategia digital de la Administración de la Junta de Andalucía, incorporando soluciones innovadoras y transformando digitalmente su administración pública.

De este modo, se considera necesario desarrollar las actuaciones precisas para llevar a cabo la creación de la Agencia Digital de Andalucía, que comprenderán la elaboración del proyecto de estatutos de la misma y de su plan inicial de actuación, la unificación en materia presupuestaria, de recursos humanos y de contratación de productos y servicios de tecnologías de la información y la comunicación, así como el régimen transitorio partiendo de la actual situación distribuida en estas materias.



Andalucía, 6 de octubre de 2020

## **El Consejo de Gobierno nombra a María José Eslava delegada de Educación en Sevilla**

Funcionaria docente de carrera desde el año 2007, cuenta con una amplia experiencia en el ámbito educativo andaluz

El Consejo de Gobierno ha nombrado a María José Eslava (Madrid, 1964) como nueva delegada de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla. Funcionaria docente de carrera desde 2007, cuenta con una amplia experiencia en el ámbito educativo andaluz.

Eslava ha sido profesora tutora de Formación Profesional Básica en el Instituto de Educación Secundaria Maese Rodrigo de Carmona (Sevilla) desde 2012. Actualmente ocupaba la Jefatura de Ordenación Educativa de la Delegación territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, cargo que desempeñaba desde 2019.

Además, ha sido coordinadora durante siete cursos del Plan de Igualdad y miembro del Departamento de Orientación del IES Maese Rodrigo, así como colaboradora del Plan de Convivencia Escolar del centro.